

Paris, 10 de diciembre de 1962

Sr. Don Claudio SANCHEZ-ALBORNOZ
Buenos Aires

Querido don Claudio:

Le pongo unas líneas para asuntos de Hacienda exclusivamente.

Le adjunto la liquidación del mes de noviembre último, que yo esperaba malo, pero que ha resultado peor. En efecto los gastos extraordinarios de la casa (1.529.76 N.F.), un atraso del antiguo Ministerio de Información y Propaganda (381.40), la reparación del multicopista recuperado (190.11) y algunas otras cosas menudas, son gastos con los que ya contaba yo; pero de México nos viene un gasto importante, el del último viaje del Sr. Feducky a EE.UU., que asciende a 6.237 pesos, equivalentes a 2.463'61 N.F. De ahí que en noviembre se hayan gastado 1.806.61 N.F. sobre los 18.000.00 presupuestados.

De todas maneras, el promedio mensual de 18.000.00 F.N. desde 1 de abril no se ha rebasado y hay margen para acabar de pagar todos los gastos del año sin que resulte déficit. Claro es que para ello habrá que hacer la transferencia a la Sección XI de Acción política, viajes, etc. de todo el crédito de la Sección V (un ministerio que no se ha provisto) y de algún sobrante que acaso haya en la Sección XII y última. Esas transferencias son normales, es decir que siempre se han hecho; lo importante es no rebasar el tope de 18.000.00 N.F. de promedio mensual, y esto lo hemos logrado.

Cuento entre los gastos de diciembre la gratificación inveterada al personal. Al informarle a usted de esta costumbre en mi carta última cometí un error de poca substancia, al decirle que el año pasado se había dado una mensualidad completa, siendo así que fue media mensualidad, pero a todos, desde el Presidente de la República. Para este año yo propondría una asignación igual para todos, de 200.00 N.F. Acaso esto parezca demasiado democrático, pero yo estimo que en estas fiestas no se les debe dar menos precisamente a los que más necesitan. Entre Ministros, Subsecretarios y Funcionarios hay que contar 12. También debe aumentarse en la misma medida la asignación para secretaría de usted, por suponer que ha de gratificar al personal que le ayude y aumentar los gastos de correspondencia. En total se trata de 2.600.00 N.F. Pasaré una nota en este sentido a los Ministros, para que de acuerdo con Ud. resuelvan. Hay otras gratificaciones corrientes de fin de año que ya han sido aprobadas: a la Liga de Mutilados de nuestra guerra, algunas atenciones que el Sr. Just tiene siempre a personas que nos sirven, y otras menudas. Todo está calculado.

Con respecto a las funciones del Sr. Feducky en EE.UU. me permito señalarle a los exclusivos efectos de Hacienda que en la forma de viajes para cada gestión han de resultar muy caras, siendo difícil además cifrar anticipadamente una cantidad, pues el número de viajes no se puede calcular ni menos limitar. El Sr. Valera ya le señaló el percibo de una dieta igual a la de los Delegados en Londres y Roma -que por cierto no está en el Presupuesto vigente y hay que sacar de Imprevistos y Acción política y viajes-, pero por lo que veo eso es sólo para dos viajes en un año. ¿No sería preferible nombrar con esa dieta fija a alguna persona que resida en el país?

Aunque le he dicho que sólo me ocuparé en esta carta de cuestiones de hacienda, no quiero dejar de mencionar una carta que acaso ~~usted~~ conozca usted, escrita por Maura a Bergamín y que parece ser ha circulado ya bastante por el interior. Voy a ver si puedo enviarle una copia. Yo la conozco por Montilla, pero con devolución obligada y como es larga no me da tiempo de copiarla ni de darla a copiar hoy mismo. Tras razo-

namientos enjuiciados y luego de afirmar la nueva situación -monarquía o república- sólo puede tener base firme en el sufragio popular, entiendo que es Franco mismo quien debe iniciarla nombrando un árbitro que no puede ser otro más que don Juan de Borbón en calidad de regente. No le hago comentario; procuraré obtener una copia y se la enviaré.

Acabo aquí, enviándole un fuerte abrazo

Quirino de Guadalupe

Le envío una línea para saber de Hacienda exclusivamente.

Le adjunto la liquidación del mes de noviembre último, que ya esperaba más o menos que me resultase peor. En efecto los gastos extraordinarios de la casa (1.529.76 N.F.), un extracto del antiguo Ministerio de Información y Propaganda (381.40), la repartición del presupuesto correspondiente (197.11) y algunas otras cosas menudas, son gastos con los que ya contaba yo; pero de México nos viene un gasto importante, el del último viaje del Sr. Pineda a EE.UU., que ascendió a 6.277 pesos, equivalentes a 2.467.61 N.F. De ahí que en noviembre no hayan gastado 1.800.00 N.F. sobre los 18.000.00 previstos.

De todas maneras, el promedio mensual de 18.000.00 N.F. desde 1 de abril no se ha rebasado y hay margen para cubrir de pagar todos los gastos del año sin que resulte déficit. Claro es que para ello habrá que hacer la transformación de la sección III de Acción Política, viajes, etc. de todo el crédito de la sección V (el ministerio que no se ha previsto) y de algún cobro que acaso haya en la sección VII y última. Esas transformaciones son normales, es decir que siempre se han hecho; lo importante es no rebasar el tope de 18.000.00 N.F. de promedio mensual, y esto lo hemos logrado.

Quanto entre los gastos de diciembre la gratificación invertida al personal. Al informarle a usted de este cuatrimestre en mi carta última comencé un error de poca importancia, al decirle que el año pasado se había dado una manutención completa, siendo así que fue nada menudita, pero a todos, desde el presidente de la República. Por lo que este año yo proponía una asignación igual para todos, de 200.00 N.F. Acaso esto parezca demasiado generoso, pero yo estoy que en estas fiestas no se las debe dar menos precisamente a los que más necesitan. Entre Ministros, Secretarios y Funcionarios hay que contar 15. La lista debe aumentarse en la misma medida la asignación para secretaría de estado, por supuesto que la de gratificar al personal que la ayude y sustente los gastos de correspondencia. En total se trata de 2.600.00 N.F. Pasaré una nota en este sentido a los Ministros, para que de acuerdo con Ud. reuelvan. Hay otras gratificaciones constantes de fin de año que ya han sido aprobadas; a la lista de Ministros de nuestra guerra, algunas acciones que el Sr. Justo tiene siempre a personas que nos sirven, y otros gastos. Todo está calculado.

Con respecto a las fiestas en EE.UU. me permito señalarle a los exclusivos efectos de Hacienda que en la forma de viajes para cada gastador han de resultar muy caras, siendo difícil además cifrar exactamente una cantidad, pues el número de viajes no se puede calcular ni menos limitar. El Sr. Valera ya le señaló el importe de una fiesta igual a la de las delegaciones en Londres y Roma -que por cierto está en el presupuesto vigente y hay que estar de impuestos y Acción Política y viajes-, pero por lo que voy a decirle para los viajes en un año. ¿No sería preferible limitar con esa lista a algunas personas que viajan en el país?

Aunque le he dicho que sólo me ocuparé en esta carta de cuestiones de carácter de no dudar de dejar de mencionar una carta que acabo de recibir, escrita por Maura a Bergamín y que parece ser ha circulado ya bastante por el interior. Voy a ver qué puede enviarme una copia. Yo la comencé por Montilla, pero con devolución obligada y como siempre no me da tiempo de copiarla ni de darle a copiar hoy mismo. Tres reso-